AVISO DE CONVOCATORIA

El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá – INFITULUÁ E.I.C.E., en cumplimiento del parágrafo del artículo 40 del Manual de Contratación, invita a las personas naturales y/o jurídicas, consorcios o uniones temporales, interesadas a presentar propuesta para la celebración de contratos, conforme a las condiciones establecidas en los términos de referencia del respectivo proceso.

El proceso de selección se adelantará mediante convocatoria pública, con el propósito de garantizar los principios de publicidad, pluralidad, transparencia y selección objetiva, y de asegurar el cumplimiento oportuno de los fines misionales del Instituto.

1. **OBJETO DEL CONTRATO**

   "CONTRATO DE OBRA PARA LA EXTENSIÓN E INSTALACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PROVISIONALES EN LA URBANIZACIÓN TERRANOVA, PROYECTO PROPIO DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUÁ – INFITULUÁ E.I.C.E".

2. **MODALIDAD DE SELECCIÓN**
   Convocatoria pública (Art. 40, Parágrafo de la Resolución No. 361 del 31 de diciembre de 2025).

3. **PLAZO DE EJECUCIÓN**
   El plazo de ejecución será hasta el 15 de mayo de 2026.

4. **LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**
   La(s) propuesta(s) deberán presentarse dentro del plazo establecido en los términos de referencia, en la forma, lugar y condiciones allí señaladas.

5. **CONSULTA DE TÉRMINOS DE REFERENCIA**
   Los términos de referencia y los formatos exigidos podrán ser consultados y descargados en la página web oficial de INFITULUÁ E.I.C.E.: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUÁ INFITULUÁ E.I.C.E., a partir de la fecha de publicación del presente aviso.

Atentamente,

JULIÁN ANDRÉS RESTREPO TABORDA
Gerente General